

## USO INFORMA 28-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

# USO RESPONDE A CC.OO.

El pasado 15 de julio CC.OO. envió un correo con el siguiente encabezamiento:

De: JOSE FRANCISCO LLERA CACERES <[jfllerac@fe.ccoo.es](mailto:jfllerac@fe.ccoo.es)>

Fecha: 15 de julio de 2016, 21:29

Asunto: Promoción interna PAS Funcionario

Y cuyo título decía:

### CCOO CRITICA QUE USO VUELVE A INTENTAR IMPEDIR LA EJECUCIÓN DE LA PROMOCIÓN INTERNA DEL PAS FUNCIONARIO

Esta afirmación, nada más lejos de la realidad, es rotundamente falsa, como intentaremos demostrar con hechos (ya conocidos, pues informamos puntualmente de ellos) y no con palabras.

#### **Dice CCOO:**

*"Desde que comenzaron las negociaciones para la promoción interna del PAS Funcionario nos hemos encontrado con varios intentos, por parte de USO, de impedir primero un acuerdo, y posteriormente la ejecución del mismo."*

#### **Responde USO:**

A continuación reproducimos el texto que incluimos como información del documento USO INFORMA nº46 de 2015, que trataba sobre lo acontecido en la reunión de CIVEA, de 13 de noviembre de 2015, en Badajoz, a la que podéis acceder, de nuevo, en el siguiente enlace: [USO 46-2015](#)

*"De tal forma, como ya conoce nuestra propuesta la Gerencia, realiza la siguiente propuesta de promoción:*

#### **Promoción horizontal.-**

- De la *Escala de Auxiliares de Servicios (Subgrupo C2)* a la *Escala de Auxiliares Administrativos (Subgrupo C2)*, el 50% del total de los puestos vacantes (sin reserva del puesto) en la actualidad.

#### **Promoción interna.-**

- 10 plazas de promoción: de la *Escala de Auxiliares Administrativos (Subgrupo C2)* a la *Escala Administrativa (Subgrupo C1)*. Esta convocatoria se acumularía a la que se acuerde para el 2016, de esta forma sería mayor el número de plazas a convocar y se contaría con más tiempo para su preparación. (Posición ésta incondicional de USO).
- 5 plazas de promoción: de la *Escala Administrativa (Subgrupo C1)* a la *Escala de Gestión (Subgrupo A2)*.



## USO INFORMA 28-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

- 2 plazas de promoción: de la *Escala de Gestión (Subgrupo A2)* a la *Escala de Técnicos de Gestión (Subgrupo A1)*.

Propuesta que **ha sido acordada**, entre la Gerencia y todas las organizaciones sindicales, no sin antes comprometer a la Gerencia la continuación de estas negociaciones de promociones, en el Plan Plurianual, en febrero de 2016, una vez ya tenga la Universidad, previsiblemente, aprobado el presupuesto 2016 y podamos forjarnos una cierta idea de los objetivos propuestos.

Por ello, aunque en un primer momento pudiéramos tener un cierto punto de optimismo acerca del acuerdo adoptado, preferimos ser prudentes y esperar a febrero, para poder valorar los acuerdos que se puedan alcanzar en la negociación de las promociones del colectivo del PAS Funcionario en su totalidad."

### **Dice CCOO:**

"Posteriormente, en la CIVEA, la Gerencia solicitó a las organizaciones sindicales que se manifestaran o propusieran otros miembros de los tribunales distintos a los propuestos por la Administración. No hubo propuestas."

### **Responde USO:**

Esto es falso, en CIVEA la Gerencia no solicitó tal cuestión, lo solicitó, al parecer, en una reunión entre la Gerencia y la **Comisión Permanente de la JPAS**, convocada a instancias de la Gerencia. De ello informamos, también, en el USO INFORMA nº13 de 2016 donde respondíamos, adecuadamente, de ésta y otras irregularidades, como podrás observar en el siguiente enlace: [USO 13-2016](#).

### **Dice CCOO:**

"A pesar de haber acordado en esa misma reunión la actualización de los temarios y los tribunales, sin que nadie se opusiera en lo sustancial, USO puso en duda la legitimidad de dicha Comisión y forzó a que se tratase las convocatorias de nuevo en Junta de Personal, lo que hizo peligrar la promoción interna ante el desconcierto de la Gerencia. Es poco serio acordar e intentar después modificarlo por otros medios."

### **Responde USO:**

Se aprecia que el "desconcierto" o "nerviosismo" de algún que otro actor, aparece siempre relacionada con la legitimidad, ¿por qué será?. Pero, una vez más, vamos a responder algo que pensábamos que era meridianamente claro y que, a su vez, los hechos demuestran que siguen faltando a la verdad. Así pues, no es que **USO** pusiera en duda la legitimidad de dicha Comisión y que forzase a que se tratase en el pleno de la Junta de Personal, sino que es más sencillo: eso era lo legal y lo que había que hacer si se querían hacer las cosas bien. Pero no es que lo dijese sólo **USO**, sino que lo recalcó el propio Presidente de la Junta de Personal en Consejo de Gobierno. Veamos:

Intervención del presidente de la JPAS en el Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2016:

De la intervención del presidente de la JPAS, concluimos que:

- ✓ La Comisión Permanente no puede por sí misma adoptar ningún acuerdo sin el respaldo del pleno del órgano de representación. Por tanto, si hubo acuerdo ¿porqué no se le dio



# USO INFORMA 28-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

traslado al pleno?, dado que lo tratado en el pleno fueron las propuestas trabajadas y remitidas por **USO**, UGT y la inicial (noviembre de 2015) facilitada por la Gerencia.

- ✓ Sí es cierto que CC.OO. quedó en facilitarle a la Gerencia una propuesta alternativa sobre ciertos temas del subgrupo A1. Es decir, a título individual, pues no ha existido acuerdo alguno entre la Gerencia y la Permanente (como asegura el Sr. Gerente), entre otros motivos, porque el pleno no había facultado a la Comisión Permanente, pues ésta fue convocada a iniciativa del propio Gerente, por tanto, ya no es solo el representante de **USO** el que no se entera, más aún cuando el representante de UGT, como hemos demostrado en la primera intervención, también presentó propuestas al programa del subgrupo C2, si hubiera existido acuerdo alguno, no se habrían realizado propuestas a la JPAS, y se le habrían remitido directamente a la Gerencia, como hizo CC.OO. erróneamente, a nuestro entender.
- ✓ Se aprobó por mayoría las propuestas que el Gerente había enviado a la JPAS (votos de CSI·F y CC.OO.). El Gerente tan solo envió a la JPAS una propuesta inicial, el 25 de noviembre de 2015, esta afirmación, por parte del presidente de la JPAS (hecho que le honra), es una prueba más, palpable y fehaciente, de que no han sido negociadas ni tratadas, en el órgano de representación, las modificaciones realizadas y transmitidas por CC.OO. y aceptadas por la Gerencia.

## **Dice CCOO:**

*"No obstante, se reunió la Junta de Personal y se alcanzó un acuerdo por amplia mayoría. Cuando finalmente se sometieron al Consejo de Gobierno las convocatorias de las promociones, no se respeta en absoluto el acuerdo alcanzado por la Junta del PAS funcionario y el representante del PAS laboral llegó a sugerir, en ese Consejo de Gobierno, la posibilidad de que se estuviese invirtiendo excesivo dinero en las promociones del PAS funcionario al preguntar por el coste económico del proceso."*

## **Responde USO:**

El representante del PAS, no del PAS laboral, en el Consejo de Gobierno ya facilitó la información, al respecto, información que algunos habían dejado de trabajarla y transmitirla, ahora han tenido que volver a retomarla, aunque deberían ser más transparentes para ganar en credibilidad. El representante del PAS, candidato que obtuvo el mayor número de votos en la Comunidad Universitaria, realizó en el Consejo de Gobierno estas preguntas: *¿podría indicarnos a cuánto asciende el importe para ejecutar estas convocatorias de promoción interna: 2 plazas de A1, 5 plazas de A2 y 10 plazas de C1? y ¿de dónde salen las provisiones económicas para esta acción?*, que obtuvieron esta respuesta del Gerente: *"responde que son unos 100.000€ que están contemplados en la provisión de gastos de 2015, aunque dicho gasto está compensado con todas las jubilaciones que se han producido en el colectivo del PAS, así como los gastos presupuestados y no realizados, por lo que el coste real de esta acción es de 0 euros. Concluye que es una necesidad para la Universidad, necesidad que debemos proceder a cubrirla."* Creemos que va en línea con la transparencia que deberíamos tener en todos nuestros actos, al tratarse de dinero público.

## **Dice CCOO:**

*"El último intento lo fundamenta en la supuesta incompatibilidad del Gerente, solicitando la anulación de la convocatoria, por haber participado en la elaboración y aprobación de las bases. No vamos a entrar en si están o no justificados los motivos..."*





## USO INFORMA 28-2016

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

### **Responde USO:**

Pues deberíais entrar, eso, al menos, es lo que piden los representados, exactamente igual que entrasteis en las oposiciones libres del personal laboral en la Junta de Extremadura. Aunque pudiera ser que no les interese entrar en ello, pues resulta un tanto curioso que CC.OO. tenga una bolsa de horas de 580 horas/mes, y mantenga 4 liberados a tiempo completo, porque no parece que salgan las cuentas: 4 liberados x 150 horas = 600 horas/mes. Ummmm, no parece que cuadre. ([DOE de 5 de junio de 2015 - artículo 4](#)). Nos parece bastante grave que, existiendo una posible irregularidad, CC.OO. diga que no va a entrar en si están o no justificados los motivos... Lo legal, precisamente, es entrar en los motivos si se tienen sospechas. Para eso están los tribunales, para resolver adecuadamente si hay fundamento o no. Si todo está bien, perfecto pero, si no, ponerse una venda y dejar que se haga lo que se quiera, no nos parece lo más correcto.

### **Dice CCOO:**

*"Desde CCOO tenemos la impresión de que por algún motivo se pretende impedir por todos los medios la promoción interna del PAS funcionario,..."*

### **Responde USO:**

Nada más lejos de la realidad, dado que por el momento, se han publicado dos convocatorias, de las cuáles tan solo una ha sido recurrida, el motivo, a nuestro entender, es claro, aunque los compañeros de CC.OO. no quieran entrar en el fondo del litigio. Solo podemos decir que en aquellas convocatorias que se den las circunstancias que han motivado el recurso serán recurridas, no así aquellas otras en las que no se den, aunque el resto de sindicatos prefiera quedarse al margen, como de costumbre.

### **Dice CCOO:**

*"Supone además una falta de respeto para las compañeras y compañeros que estáis invirtiendo, con sacrificio para vuestra vida personal y familiar, gran parte de vuestro tiempo libre a preparar una promoción complicada, generándose con esta iniciativa una incertidumbre que no os merecéis."*

### **Responde USO:**

Deberían haber añadido también, falta de ética. Las preguntas que realiza CC.OO. a la Gerencia, si ya conoce la respuesta podrían compartirla con los representados, por aquello del respeto y demás. Recordáis, la actuación de CC.OO. en la Junta de Extremadura (retraso de más de 2 años del proceso de acceso libre, hasta que no se convocarán las pruebas de ascenso) ¿también supuso falta de respeto para las miles de personas y familias que esperaban las oposiciones?, o tal vez, actuaron en defensa de los derechos de los trabajadores de plantilla. Es decir, exactamente igual que ha hecho USO. No obstante, creemos que una mayor falta de respeto es permitir que se cometan posibles irregularidades para beneficio de unos pocos en perjuicio de otros muchos.

### **Dice CCOO:**

*"CCOO creemos, además, que el retraso en la ejecución de la promoción acordada podría dificultar la negociación de un nuevo acuerdo que incluya plazas de otras especialidades (informática, biblioteca, etc.), 10 plazas más para la escala administrativa y alguna plaza más para Grupo A2 de administración general."*

### **Responde USO:**

Como alguno/a ya se habrá dado cuenta, las negociaciones entre Gerencia y CC.OO. han comenzado. Eso sí, con algo de retraso debido a que tales negociaciones deberían haberse



## **USO INFORMA 28-2016**

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ

[usouex@unex.es](mailto:usouex@unex.es) - Extensión 86922 - [www.uso-uex.es](http://www.uso-uex.es)

realizado en febrero (como se acordó en CIVEA en noviembre 2015), ahora va a resultar que la ineptitud de unos y la poca eficiencia de otros será culpa de **USO**. Menos mal, que aun a regañadientes no les queda más remedio que reconocer los hechos.

En el PAS Laboral **USO** se comprometió a negociar y acordar un nuevo Convenio y éste ya está publicado en DOE, en el PAS Funcionario nos comprometimos a lo mismo y nos encontramos con una serie de actuaciones que dieron como resultado la suspensión de las negociaciones del Acuerdo Regulador y, por otra parte, el retraso de las negociaciones del plan plurianual de promociones, ahora eso sí, con el beneplácito de las organizaciones sindicales.

[En el PAS Funcionario todo sigue igual](#), no interesa que existan cambios.

Saludos desde la,

Sección Sindical de **USO**  
Universidad de Extremadura

**POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN**

**POR UNA UEx TRANSPARENTE**

